Número 52. Juéves 21 de noviembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 9 minutos. Pónese el sol á las 4 y 51 minutos.

La Presentacion de nuestra Señora.

La historia de España encierra, como la de todos los pueblos, una série de sucesos cuya índole varia segun el espíritu especial de cada siglo, segun el carácter y calidades de los hombres que estaban al frente del poder, ó de las oposiciones, y segun el estado relativo de la civilizacion. Cuando las naciones pierden el reposo, y se entregan por decirlo asi, á un esceso de vida, es porque animadas de un humor guerrero luchan con sus rivales, ó porque siguen ambiciosas miras de conquista, ó porque defienden su independencia, ó porque en su seno mismo hay desavenencias para disputar el mando y para hacer prevalecer el dominio de determinadas personas ó los intereses de partidos. Mientras ocurren estos vaivenes, casi de un modo imperceptible se crean nuevas ideas, nuevas necesidades, nuevos bienes y tambien nuevos males y nuevos abusos. Restablecida despues la calma, casi se diria que estas naciones han llegado al punto de una completa y duradera estabilidad; pero es un error; los progresos del entendimiento buscando siempre las mejoras, si bien son menos estrepitosos que los hechos de armas y que los choques en las discordias civiles, no por eso dejan de mudar la condicion de la sociedad; estas mudanzas lentas y pacíficas son mas tarde la causa principal y mas eficiente de muy esenciales modificaciones.

Recorriendo rápidamente los anales de nuestra pátria veremos que en la prolongada contienda con los agarenos precisamente tuvo que cobrar mucho ascendiente la influencia religiosa. Mas tarde está misma religiosidad atemorizó contra las innovaciones de Lutero y de sus secuaces. Los monarcas se apoyaron por convencimiento y por política en la superioridad del clero; de aqui provinieron arreglos singulares en la distribucion de las riquezas, en la legislacion, en todos los elementos que constituyen el mecanismo social. Mezclóse el entusiasmo religioso á las hazañas, á las virtudes y aun á los escesos con que los españoles procedieron en la conquista del nuevo Mundo. Combinados asi su valor y su apego á su santa Religion, dieron una fisonomía particular á sus guerras y á su administracion en los Paises-Bajos; la ambicion de Felipe II se resintió de las exigencias morales de la época y la autoridad Real desprendiéndose de trabas, alcanzó una supremacía positiva. Desde entonces hasta principios del siglo XVIII, todos los apuros que surgieron, no eran de aquellos para cuya solucion haya que remover en el interior las pasiones de la muchedumbre; las resoluciones del Soberano bastaron para llevar á un desenlace mas ó menos afortunado.

La guerra de sucesion puso un término á esta curiosidad puramente espectativa de la nacion española, la cual tuvo que tomar parte eficaz en una reyerta en que no era dable que permaneciese pasiva; pero como el establecimiento definitivo de Felipe V en el Trono, la aseguró la buena inteligencia con la Francia, su integridad territorial de los Pirineos acá, la conservacion de sus inmensas posesiones en América y muchas sábias reformas internas, volvió á recobrar su doméstica tranquilidad. La revolucion francesa conturbando al universo, recorrió el período de sus invasiones en Alemania é Italia, dejándonos en nuestro acostumbrado aislamiento; y como desde las borrascas de una democracia sangrienta, habia pasado á la sumision mas absoluta del despotismo militar, la similitud en las formas del gobierno fue la garantía de las instituciones monárquicas de la España. Cuando Napoleon volvió al fin su atencion á esta península y alevosamente nos robó nuestros príncipes, desconoció nuestro carácter y no contó con que la nacion se despertaria enérgicamente contra tan atroz perfidia. Hubo no obstante una incidencia muy digna de atencion. Aunque habia abrazado tantos paises en su entensa dominacion, ya agregándolos á su imperio, ya imponiéndoles reyes á su antojo, con ninguno tomó tantas precauciones como con España para aparentar el restablecimiento ó donacion de fueros acomodados á los que en otros tiempos existieron. Asi lo manifestaron todos los actos de Bayona. La horfandad en que nos dejó, arrebatándonos todos los miembros de la familia Real, nos condujo forzosamente á la ereccion de juntas populares; el mismo Fernando habia mandado que se buscasen los medios de combatir contra la usurpacion

del único modo que podian buscarse durante la ausencia del Soberano, es decir reuniendo las cortes para este objeto. Reuniéronse en efecto dos años despues en Cádiz, y si se han cometido errores, ya olvidados en virtud de los derechos benéficos de MARIA CRISTINA, al menos no se negará que se obtuvo el grande empeño de tan gloriosa empresa salvando á FERNANDO de su cautiverio. No citamos estos antecedentes, ni por indicar deseos, ni por acalorar inclinaciones, ni por fines particulares; los citamos únicamente por fijar segun nuestro dictámen, *el estado moral* de la España en virtud de su posicion política. Los nombres de las cosas por sí mismos, nada significan; y bien se infiere de la determinacion del difunto Monarca, congregando en el mes de junio de este año la asamblea que juró como Princesa heredera á nuestra actual Soberana Doña MARIA ISABEL II. La revolucion de nuestras posesiones transatlánticas, las variaciones ocurridas en la vecina Francia, las turbulencias que agitan el Portugal, las discusiones de doctrinas que ocupan á la diplomacía europea, el desarrollo de los principios de la ciencia económica, el impulso que han dado á las luces y á la industria de los hombres, todo esto unido á los datos que se derivan de las consideraciones qne llevamos mencionadas, merece un exámen detenido de los hombres de estado y de cuantos anhelan por la prosperidad de su patria.

Como sino bastasen estas causas para enardecer los ánimos y aun para inflamar las pasiones, una cuestion mucho mas grave aun y por su esencia bulliciosa, ha venido á agitarnos en nuestro interior y á fijar sobre nosotros con suma particularidad el cuidado de las Potencias estrangeras. Tambien es esta una de aquellas cuestiones que conmueven en su generalidad á las sociedades: y como hay ataques á la legitimidad monárquica, argumentos sobre derechos cuya discusion entra en la conveniencia de todos, competencias que exaltan por la justicia de un lado, por la sinrazon de otro y por todos los gérmenes de discordia que se amontonan, no es dado evitar el impulso de las opiniones ni la locomocion de algunos intereses. Estas son verdades prácticas conformes á las que estan consignadas en la historia de épocas mas ó menos aproximativamente idénticas.

Las turbulencias civiles suponen siempre pretensiones de unos y resistencias de otros; y segun se decide la victoria, se adulteran las condiciones de las clases del Estado. Alzase una nobleza turbulenta contra Enrique IV, despójale en su estátua de los atributos de la Magestad y da lugar luego á la administracion vigorosa de un Cardenal Jimenez contra la arrogancia ambiciosa de los grandes señores. Revuélvese la plebe en la germania de Valencia contra la nobleza, y lejos de ganar en lo sucesivo, la derrota la reduce á una sujecion mas previsora. Levántanse las comunidades de Castilla contra el escesivo influjo de consejeros estranjeros, y arrebatadas chocan abiertamente contra el poder Real; triunfa este y perecen los hombres de la sublevacion popular y las cosas que pretendian defender. Asi se perturban las posiciones recíprocas, asi fluctuan los influjos predominantes, asi cambia el rumbo de los intereses públicos y por consecuencia el de los mismos gobiernos.

Los que tan imprudente como criminalmente trabajan hoy por encender el fuego de la guerra civil no harán mal de estudiar nuestras palabras; verán que están como aislados y que ninguna otra clase del Estado se asocia á sus proyectos; verán mas, y es que los que ocupan las elevadas gerarquías de la suya, los abandonan; verán que al tomar por ausiliares á los proletarios y al hacerlos árbitros de disputar Coronas, minan para lo futuro los cimientos del Trono, y menoscaban la Religion, substituyéndola la hipocresía y el fanatismo; verán que promoviendo venganzas y asesinatos, autorizan la defensa de los amenazados, y desquiciando las bases del edificio social, preparan conmociones cuya estension no es fácil pronosticar.

Estos peligros imponen al mismo tiempo á los gobernantes y á los gobernados la obligacion de arreglar el mando y la obediencia al estado moral de la Nacion, tal como le han formado los antecedentes de otras eras, los de tiempos mas recientes, la naturaleza de la cuestion que se discute, los intereses de los que defienden la legitimidad, los abusos que intentan conservar los que la combaten, el empuje que esta lucha da á las ideas, la confusion que amaga si no se atajan los males con prevision, con entereza y con sabiduría.

Nos daremos por muy satisfechos si al leer estas líneas, aunque incurramos en errores, se hace justicia á la pureza de nuestras intenciones.

(*Rev. Esp.*)

ESPAÑA.

Madrid 4 de noviembre.

Como la seduccion y el engaño son las armas favoritas y comunes de todos los revolucionarios nada estrañamos oir ciertas noticias que esparcen gentes demasiado conocidas, y que se proponen por tales medios alucinar y comprometer á los incautos para que sigan sus criminales intentos, y perezcan despues (esto nada importa á los pérfidos enganchadores) abandonados en los peligros á que tan inhumanamente los han conducido.

Hace pocos dias que, segun tales noticiero, el famoso Merino mandando unos ochenta batallones y 20 escuadrones de realistas con el correspondiente tren de artillería debia comer en Segovia y dormir á dos leguas de Madrid, para atacar la capital al dia siguiente en combinacion con otro ejército de Cárlos V. que se debia formar en las cercanías de la corte (1).

Tan groseros embustes no han dejado, sin embargo de producir, entre el gran número de crédulos, el efecto que deseaban los que se ocupan en forjarlos. Nosotros creemos que convendria en las cir-

(1) *Estas y otras noticias se esparcian en los dias inmediatos al domingo 27 de octubre.*

constancias actuales que la policía, que no puede ignorar cuando circulan tan absurdos rumores, empleára los medios que estan á su alcance para desmentirlos y ridiculizarlos, sin perjuicio de otras medidas sobre las que no nos toca hablar.

Tambien hemos notado que se esparcen noticias en otro sentido, esto es que de vez en cuando se dice que la constitucion del año 12 se ha publicado en tal pueblo, que han llegado á tal punto ciertos gefes de alguna nombradía, que hay un plan y...... Todo esto tiene sin duda un objeto maquiavélico que es el de alarmar é introducir la desconfianza, porque asi hay division, que es lo que se quiere para que ni unos ni otros nos entendamos, y que triunfe el sistema brutal que intentan establecer para degradacion y ruina de la nacion.

Empero nada conseguirán con tan despreciables farsas. La España ni se somete ya á la arbitraria autoridad de los que hoy se rebelan contra las leyes, ni se deja alucinar por promesas que no pueden realizarse; ni duda que su Gobierno se ocupará incesantemente en preparar y coordinar todos los medios que han de labrar la felicidad y grandeza de la nacion; apoyando tan importantes objetos en las mejoras administrativas, y en las demas reformas que sean necesarias: no olvidando que las resoluciones aisladas y parciales pueden considerarse como antepuestas, si no nacen de un plan uniforme, y si no se las reviste de los puntos cardinales que abrazan la seguridad de su cumplimiento. La division del territorio, por ejemplo, al menos por provincias, es la base de todo el sistema administrativo; y sin que ella preceda, serán siempre defectuosas todas aquellas disposiciones que reciben, por decirlo asi, su naturaleza de tan importante y preliminar operacion. Por fortuna la marcha que despliega el Ministerio *del Fomento general del Reino*, encargado de su ejecucion, nos garantiza de equivocaciones en tan interesante materia, y nos hace concebir muy próximas esperanzas de ver organizados los Ayuntamientos, deslindadas y arregladas sus atribuciones, con toda aquella independencia que deben tener las corporaciones municipales, para obrar en beneficio del procomunal, y para desempeñar todas las demas funciones que ha de asignarles un buen sistema de administracion.

Por carta de un pueblo de la Ribera del Duero, fecha el 26, hemos sabido algunas particularidades de la gavilla que acaudilla el cura Merino. Reune cuanta jente encuentra útil é inútil, aunque aseguran trata despues de hacer un espurgo, quedándose solo con los capaces de manejar las armas y sufrir las fatigas. En muchos pueblos, tales como Bascones y Zaynelas no han quedado mas que dos ó tres vecinos, yéndose los curas, escribanos, herradores y todos; tal es la violencia de sus amenazas. Cuenta con unos 500 caballos, arrebañando grandes, medianos y chicos, malos y buenos y con muchos infantes, aunque sin armas, uniformes ni nada de militar. Se lleva todo el dinero de cuantas partes lo encuentra, sea de tabacos, bulas, propios y demas, llevándolo en maletas y talegos. La caballería no tiene monturas, ni arreos, ni estribos, ni cosa con cosa. Toda la muchedumbre va en el mayor desorden, aunque dicen que contentos por ir con Merino.

En un pueblo se hallaban unos 80 de estos amotinados, y se presentó por una ermita cercana otra partida de unos seis ú ocho. Creyeron que era tropa de línea, y huyeron al momento en el mayor desorden, abandonando cuanto llevaban, en términos que en algunas casas comieron sus vecinos lo que tenian preparado los fujitivos.

Aldea del Rey 1º de noviembre.

Tambien tenemos aquí gente complicada en conspiraciones contra el Gobierno legítimo de nuestra REINA: se han preso tres personas por el alcalde de este pueblo, y habiéndolos llevado el mismo á la prision, el oficial encargado de la custodia de los presos dijo al alcalde: *V. tambien debe quedarse aquí, porque así se me previene en las órdenes que tengo.* ¿Cómo se ha de manifestar el entusiasmo de los pueblos si las autoridades piensan que deben perseguir á los afectos de ISABEL II? En esto es preciso que haya mucho cuidado; que sean leales todos los que nos manden.

Valdepeñas de la Mancha 1º de noviembre.

En la noche del 29 del pasado este infatigable alcalde mayor sin otro ausilio que el del benemérito teniente retirado comandante de armas de esta villa D. Antonio Perez, y de algunos paisanos honrados, desarmó á todos los voluntarios realistas de este pueblo, así de infantería como de caballería, sin que haya ocurrido en esta operacion ninguna cosa desagradable, sin embargo que hubo alguno que quiso resistirse á entregar las armas. Esta medida ha producido en este numeroso pueblo el mayor entusiasmo, dando todos las mas sinceras gracias á la REINA Gobernadora por el decreto que estingue el arbitrio destinado á mantener tales gentes entre las que, al menos aquí, se encuentran pocos adictos á nuestra Soberana. Ayer ha sido preso en Manzanares el comandante general y subdelegado principal de policía, todo en una pieza. ¡Que autoridades! Cuánto no nos habrán hecho sufrir á los leales!

NOTICIAS ESTRANGERAS

FRANCIA.—*Paris 14 de octubre.*

Bugía ha caido en poder de los franceses. El dia 29 principió el desembarque que logró verificarse felizmente á pesar del viento que era poco favorable. El 30 entraron las tropas en la ciudad despues de haber dispersado á los beduinos, y fue entregada al pillage mediante haber sido tomada por asalto. La pérdida de los franceses fue poco considerable.

Idem 15. Escriben de Paris con fecha 10 de octubre.

Podemos anunciar como noticia positiva que ya

á formarse en los bajos Pirineos una division militar activa.

—Esta mañana ha llegado á la embajada rusa un correo procedente de S. Petersburgo. En su consecuencia Mr. Pozzo-di-Borgo ha tenido una entrevista con el duque de Broglie. Los encargados de Austria y Prusia fueron convocados mas tarde á casa del representante de la Rusia. En estas entrevistas no puede aun tratarse de las intenciones del gabinete ruso con respecto á los asuntos de España, pues apenas puede haber llegado á Petersburgo la noticia de la muerte del Rey Fernando; pero se piensa que los enviados de Prusia y Austria han podido dar á conocer las miras de sus gabinetes en este asunto. Ambas cortes no dan muestras, segun se dice, de quererse oponer á la intervencion de la Francia en caso necesario.

—Con respecto á los rumores que corren sobre la formacion de nuevos ejércitos en el Norte y Mediodía de la Francia, parece que se ha decidido que el ejército del Norte al mando del mariscal Gerard, continuará reunido. Se formará, segun se ha dicho, una division en Bayona y otra en Perpiñan, y otra division de reserva en Tolosa. Cada division se compondrá de dos brigadas de infantería, una brigada de caballería y otra de artillería, cuyo total ascenderá á 15@ hombres. En caso necesario estas divisiones vendrán á ser cada una el nucleo de un ejército de que una parte podria ponerse inmediatamente en marcha.

Idem 16. Los ministros de España y de Prusia se han reunido ayer con el lord Granville en casa del conde Pozzo á donde vino Mr. Sebastiani. Se asegura que todos estos diplomáticos estan de acuerdo en las medidas que se deben adoptar para impedir los esfuerzos revolucionarios con motivo de los acontecimientos de la Península.

—Esta mañana ha salido un agente para Madrid. Podemos asegurar que recibió sus pasaportes del gabinete. Se cree que esta mision se ha confiado á un auditor del Consejo de Estado.

Idem 18. El dia 28 de setiembre llegó á San Petersburgo el Emperador Nicolas. Al pasar por Polonia se detuvo á examinar el terreno en que se dió la batalla de Ostrolenka.

PALMA.

Orden de la plaza del 20 para el 21 de noviembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador.—Juan Coll.

~~~

Acercándose la conclusion del año, se impulsará el cumplimiento de jornales para caminos, tan luego como las tareas del campo permitan llenar este servicio; que no debe quedar pendiente para el año venidero, bajo la pena de doble jornal.

Los que estan en el caso de redimir sus jornales, lo harán en los dias que faltan de este mes.

Para la conservacion de los caminos, se tomará la providencia de que el Inspector de cada pueblo alterne con un Regidor en recorrerlos semanalmente, y desde el momento se mandará se corten las ramas que puedan lastimar á los pasageros que van á caballo, y que los suelos no se barran con escoba de rama fuerte para recoger el estiercol; lo que insensiblemente descarna y afloja la piedra.

Los Sres. Bailes designarán sitio de reunion para los jornaleros, donde la halle el inspector, y prohibirán sea en la taberna. Palma 20 de noviembre de 1833.—Monet.

Avisos de autoridades.

Habiendo creido conveniente al Ayuntamiento de esta ciudad hacer cierta modificacion al plan de condiciones para la subasta del ramo de alumbrado, se suspendió con este motivo el remate que se habia anunciado para el dia 12 del corriente; y verificada ya en los términos que constan en el nuevo plan que existe en esta secretaría y en poder del corredor, ha resuelto que se vuelva á subastar desde el dia 19 hasta el 22 del que rige que es el señalado para su remate á las 11 de la mañana. Palma 18 de noviembre de 1833.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

—El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 25 del corriente á las 10½ de su mañana, para el remate en pública subasta de unas casas consistentes en dos botigas y seis pisos con desvan y azotea, sitas en la presente ciudad y calle llamada *dels Hostals*: cuyo remate se verificará en el patio de la sala de dicho tribunal. Cualquiera que desee adquirirlas podrá enterarse de la tabla en la escribanía del mismo tribunal, ó por medio del corredor Real Damian Marcant en cuyo poder obra copia de ella. Palma 20 de noviembre de 1833.—Pedro José Bonet escribano secretario.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 18 del corriente.

El capitan don Miguel Banzá, de la balandra S. Miguel, de 30 toneladas, para Valencia en lastre.

El id. don Lorenzo Gravier, del laud S. Cayetano, de 26 toneladas, para Barcelona con cerdos.

Avisos de particulares.

Se desea saber el paradero de la Sra. Francisca Ripoll, esposa del cabo del resguardo Juan Rodriguez: en la librería de esta imprenta darán razon de quien tiene que comunicar con ella un asunto de interes.

En esta imprenta darán razon del sugeto que quiere vender una casa algorfa número 9 con bastante comodidad, sita enfrente de la portería de santo Domingo.

El dia 24 del corriente saldrá para Valencia el javeque S. Bernardo, al mando del patron Antonio Pons (a) Serrano: admite carga y pasageros.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.
~~~